INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - ASPECTOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS
PROCESO MDC-DADI-MC-006-2026

En atención a lo dispuesto en la normatividad vigente y conforme al desarrollo del proceso de mínima cuantía, se procede a publicar la evaluación definitiva de las ofertas, teniendo en cuenta que en virtud del cronograma del proceso la entidad realizó informe de evaluación preliminar realizado y publicado debidamente en SECOP II el 09/07/2026 4:56 PM, la cual presentó el siguiente resultado:

PROPONENTE	EVALUACION ECONOMICA	ASPECTOS TECNICOS	ASPECTOS JURÍDICOS
MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S	RECHAZADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	RECHAZADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
RENOVACIÓN Y ALIANZA ESTRATEGICA S.A.S.	RECHAZADO	NO HABILITADO	HABILITADO
G A L SUMINISTRO Y ALGO MAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
C&M SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S	RECHAZADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

Una vez evaluados los aspectos técnicos y jurídicos en informe preliminar de evaluación, el Municipio de Candelaria (V), concedió plazo hasta el vencimiento del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación y las subsanaciones que hubiere lugar. Durante el término previsto para la presentación de observaciones al citado informe, los proponentes **MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S, INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. y C&M SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S** que se encontraban rechazados en la evaluación económica no subsanaron ni presentaron observaciones dentro del traslado del informe, solamente se recibió escrito de observación por parte del proponente **RENOVACIÓN Y ALIANZA ESTRATEGICA S.A.S.** que se encontraba rechazado desde la propuesta económica y no habilitada en los aspectos técnicos, observación que fue atendida y respondida por la Entidad dentro de los términos establecidos en el cronograma y en la normatividad aplicable, siendo preciso indicar que dicho proponte no presente subsanaciones, dentro del traslado del informe, por lo anterior no se generan cambios en los resultados del informe preliminar de conformidad con lo expuesto en respuesta brindada. De esta manera y atendiendo lo consignado en la invitación pública el Municipio y de acuerdo al cuadro resumen de las posiciones según valor total de precios unitarios ofertados por el proponente el resultado de la evaluación económica, procede revisar desde lo técnico en informe definitivo de dicho ítem dé quien se encontraba habilitado en la evaluación económica desde informe preliminar:

OFERTA ECONOMICA

CUADRO RESUMEN POSICIÓN SEGÚN VALOR TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS POR EL PROPONENTE:

POSICION SEGÚN EL VALOR TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS	OFERENTE	VALOR TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS	EVALUACIÓN ECONOMICA
1	RENOVACIÓN Y ALIANZA ESTRATEGICA S.A.S RAES S.A.S	$76.484.521	**RECHAZADO**
2	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	$100.475.828	**RECHAZADO**
3	MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG	$100.850.062	**RECHAZADO**
4	C & M SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S	$110.052.679	**RECHAZADO**
5	GAL SUMINSTRO Y ALGO MÁS S.A.S	$115.800.613	**HABILITADO**

A continuación, se presenta la evaluación definitiva desde los aspectos jurídicos, y técnicos, así:

ASPECTOS JURÍDICOS:

De acuerdo con lo anterior, se procede a HABILITAR la oferta presentada por **G A L SUMINISTROS Y ALGO MAS**, De esta manera, se presenta el consolidado de la evaluación para los aspectos jurídicos.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	G A L SUMINISTROS Y ALGO MAS		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente Persona Jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el ANEXO N°. 1 “CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA”, debidamente firmado.	X		

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	G A L SUMINISTROS Y ALGO MAS		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente Persona Jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 2 “Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales” (Certificación persona jurídica).	X		
El proponente Persona Jurídica deberá seguir el modelo que relaciona en el anexo No 3. “Certificación de Acreditación Calidad de MIPYME”	X		
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil con expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la oferta.	X		CUMPLE, el proponente adjunta certificado de con Fecha expedición: 08/04/2026 - 10:17:20 – con código de verificación CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JBqKQQwQWn
Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica).	N/A	N/A	N/A
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT.	X		
Fotocopia libreta militar del Representante Legal, cuando se trate de hombre menor de 50 años.	N/A		
Hoja de vida en formato de la función pública, debidamente diligenciada y actualizada a la presentación de la oferta, así mismo, la experiencia relacionada deberá guardar coherencia con el objeto del presente proceso y la experiencia específica aportada.	X		
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería del Representante Legal.	X		
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Persona Jurídica y el Representante Legal, no mayor a treinta (30) días a la presentación de la oferta.	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y el Representante Legal, no mayor a treinta (30) días a la presentación de la oferta.	X		
Certificado de Medidas Correctivas del Código de Policía – Representante Legal,	X		

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	G A L SUMINISTROS Y ALGO MAS		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
no mayor a treinta (30) días a la presentación de la oferta.			
Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal de la Persona Jurídica, no mayor a treinta (30) días a la presentación de la oferta.	X		
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años del representante legal. Ley 1918 de 2018.	X		
Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM del Representante Legal de la Persona Jurídica, no mayor a treinta (30) días a la presentación de la oferta.	X		

Una vez evaluados los aspectos jurídicos, el oferente **G A L SUMINISTROS Y ALGO MAS,** SE ENCUENTRA HABILITADO.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

PROPONENTE	ASPECTOS JURÍDICOS
G A L SUMINISTROS Y ALGO MAS	**HABILITADO**

ASPECTOS TÉCNICOS:

A continuación, se procede a revisar los requisitos habilitantes – aspectos técnicos de la oferta presentada por el oferente **G A L SUMINISTROS Y ALGO MAS**, identificado con **NIT 901.017721-5,**, Representado Legalmente por **GUSTAVO ADOLFO LOZANO DIAZ,** identificado con cedula de ciudadanía **No. 94411691 de Cali** única oferta para evaluar, como lo indica el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.

G A L SUMINISTROS Y ALGO MAS
Nit 900.867.923-9

CRITERIOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Podrán participar en este proceso, las personas naturales, que acrediten la capacidad jurídica se realizarán mediante la presentación del certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con una vigencia no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso, cuando se trate de persona jurídica o mediante el Registro Único Tributario (RUT), cuando se trate de persona natural. En todo caso, los proponentes no deberán encontrarse incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad previas en la Constitución Política, la Ley 1150 de 2007, la Ley 2011 y demás normas concordantes y vigente.	De la revisión de la documentación se observa que el Oferente se presenta como persona jurídica, a través de una Sociedad por Acciones Simplificada **G A L SUMINISTROS Y ALGO MÁS S.A.S,** Bajo el NIT: 901.017721-5 De la revisión de la documentación se observa que el Oferente aportar Certificado de Existencia y Representación con una fecha de expedición del 23 de junio de 2026 y con un código de verificación: **MJ5rCzHTpP** Se observa que el documento cuenta con 14 días hábiles de expedición, situación que demuestra el cumplimiento exigido por la entidad.	
El oferente debe contar con una o dos personas disponibles para atender la necesidad de los trabajos a realizar, de los cuales deben anexar la documentación requerida; - Certificado de Refrigeración residencial. - Certificado de montaje de sistemas automatizados en refrigeración y climatización. - Certificado de Alturas Vigentes. - Certificado de afiliación de la ARL. Titulo, Acta de grado y Certificado técnico en instalación de Sistemas Eléctricos. Cedula de Ciudadanía y Libreta Militar.	De la revisión de la documentación aportada por el oferente, se evidencia el cumplimiento del requisito relacionado con la acreditación del personal propuesto para la ejecución del contrato. En efecto, se allegó la documentación correspondiente al señor **GUSTAVO ADOLFO LOZANO DÍAZ**, incluyendo los certificados en refrigeración residencial, montaje de sistemas automatizados en refrigeración y climatización, trabajo en alturas vigente, afiliación a la ARL, así como el título, acta de grado y certificado de formación técnica en instalación de sistemas eléctricos, junto con la copia de la cédula de ciudadanía y la libreta militar.	

En atención a la necesidad de garantizar oportunidad, eficiencia y disponibilidad del servicio para los Mantenimientos preventivos y correctivos pertenecientes a los aires acondicionados del Municipio de Candelaria (V), se requiere que el proponente cuente con una sede operativa habilitada en el Municipio de Candelaria (V) o en municipios aledaños (Cali, palmira, florida y pradera),	De la revisión del Certificado de Existencia y Representación Legal se evidencia que el oferente tiene registrado como domicilio principal la Carrera 11 No. 7-48 del municipio de Candelaria (V). En tal sentido, se considera acreditada la capacidad logística y operativa para atender de manera oportuna los requerimientos derivados de la ejecución contractual, en razón a que su sede principal se encuentra ubicada en el mismo municipio donde se prestará el servicio.	
Así mismo, deberán acreditar experiencia mediante la presentación de mínimo tres (3) certificados de contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto corresponda o guarde relación a la prestación del mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial establecido para el presente proceso.	El oferente aporta las siguientes certificaciones de experiencia, las cuales acreditan la ejecución de contratos cuyo objeto guarda similitud con el objeto del proceso de contratación: - **Certificación Nro. 1.** Expedido por la Alcaldía Municipal de Candelaria (V), mediante la cual se acredita que la empresa **G A L SUMINISTROS Y ALGO MÁS S.A.S.** ejecutó el Contrato Nro. 203-11-06-01, cuyo objeto consistió en la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de aire acondicionado de las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Candelaria (V). Así mismo se certifica que el valor del contrato ascendió a la suma de $58.000.000. - **Certificación Nro. 2.** Expedido por la Alcaldía Municipal de Candelaria (V), mediante la cual se acredita que la empresa **G A L SUMINISTROS Y ALGO MÁS S.A.S.** ejecutó el Contrato Nro. 203-11-08-1552, cuyo objeto consistió en la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los	

	sistemas de aire acondicionado de las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Candelaria (V). Así mismo se certifica que el valor del contrato ascendió a la suma de $38.000.000. - **Certificación Nro. 3.** Expedido por la Alcaldía Municipal de Candelaria (V), mediante la cual se acredita que la empresa **G A L SUMINISTROS Y ALGO MÁS S.A.S.** ejecutó el Contrato Nro. 203-13-08-008, cuyo objeto consistió en la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de aire acondicionado de las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Candelaria (V). Así mismo se certifica que el valor del contrato ascendió a la suma de $24.500.000.	

Una vez evaluados los aspectos técnicos, el oferente **G A L SUMINISTROS Y ALGO MAS,** SE ENCUENTRA HABILITADO.

En consecuencia, y de acuerdo con lo establecido en el numeral XIX de la invitación pública del proceso, el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional-DADI y la Oficina Técnica de Contratación, procedió de conformidad con la revisión de los aspectos técnicos y jurídicos encontrando que el oferente G A L SUMINISTROS Y ALGO MAS**,** cumple con los criterios de evaluación en los aspectos técnico-habilitantes y jurídicos-habilitantes, por lo cual se encuentra **HABILITADO.**

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

OFERENTE	ASPECTOS TÉCNICOS	ASPECTOS JURÍDICOS
G A L SUMINISTROS Y ALGO MAS	**HABILITADO**	**HABILITADO**

Una vez evaluados la propuesta por parte del comité evaluador, de los aspectos económicos, la verificación técnica y de experiencia de las propuestas por **LEONOR EUGENIA TRIANA DIAZ**, Directora Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional-DADI y la verificación de los aspectos jurídicos por **LUZ MARINA LÓPEZ CAMAYO**, Jefe de Oficina Técnica de Contratación Estatal, recomiendan adjudicar el presente contrato al oferente **G A L SUMINISTROS Y ALGO MAS**,

identificado con NIT: 901.017.721-5 a razón de que su oferta satisface los requerimientos contenidos en la invitación pública.

No siendo más el objeto de la presente se firma a los catorce (14) días del mes de Julio de dos mil veintiséis (2026).

LUZ MARINA LÓPEZ CAMAYO
Jefe de Oficina Técnica de Contratación

LEONOR EUGENIA TRIANA DIAZ
Directora Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional-DADI

Anexo: Un (0) folios
Gestión Documental

	Nombre	Cargo	Firma
PROYECTÓ	Juan Camilo Cardona Maca María Camila Murillas	Profesional – Contratista Profesional – Contratista	
ELABORÓ	Juan Camilo Cardona Maca María Camila Murillas	Profesional – Contratista Profesional – Contratista	
REVISÓ	LUZ MARINA LÓPEZ CAMAYO	Jefe De Oficina Técnica De Contratación	
REVISÓ	LEONOR EUGENIA TRIANA DIAZ	Secretaria de Despacho	
LOS ARRIBA FIRMANTES DECLARAMOS QUE HEMOS REVISADO EL DOCUMENTO Y LO ENCONTRAMOS AJUSTADO A LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, POR LO TANTO, BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD LO PRESENTAMOS PARA FIRMA.			